Sello 4.º 40 mrs. — Año de 1820.

y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy tres de Marzo de mil ochocientos veinte se congregaron á Cavildo extraord.º el Exmo. Sr. D. Juan de Dios Topete Gobernador Politico y Militar de esta Plaza y los SS. D.n Victoriano Lopez Llanos, D.n Fran.co Xavier Aycardo, D. Isidoro Martinez Fortun, D.n Antonio Molina, D. Juan Gonzalez Izquierdo, D. Pedro Molla, D. Isidro Marin Regidores, D. Fran.co de Paula Exea, D. Juan Soler Espianova, D. Fran.co de Paula Ramos, Diputados del Comun, D. Fran.co Ant.o Bartelemi tambien Regidor y Procurador Sindico gral. y D. Fran.co Sivila Sindico Personero y acordaron lo siguiente ——

Citacion. En este Ayuntam.to entró Diego Perier Portero de Sala y certificó haber citado á todos los Sres. de q.e se compone y han podido ser havidos ——

Oficio de la Autoridad de la Ciudad de Murcia sobre la sorpresa acrecida en la madrugada de 23 de Feb.o ult.o por una porcion de hombres rebolucionados. Viose en este Ayuntam.to mediante la citacion gral. despachada por cedula ante dicha con expresion del efecto un Oficio recivido por propio de las Autoridades de la Ciudad de Murcia nombradas por S. M. el Sr. D.n Fernando Sepmo. á saver D. Ygnacio Mariano de Mendoza Alcalde mayor y Corregidor Interino por indisposicion del propietario, D. Antonio Campos Brigadier de los R.s Exercitos y Comand.te Militar de las armas, y D. Manuel de Velasco Intendente honorario de Ex.to y Pral. de aquella Provincia autorizado por el Secretario de Ayuntam.to D. Agustin Fernandez. Costa su fha. primero del q.e rije por el q.e manifie